



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre la disolución-cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación "Siembra Directa".

Expte.: EX-100045. (2008060144)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, conforme al Decreto 55/1996, de 23 de abril, por el que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se acuerda publicar que, la Sociedad Agraria de Transformación número EX-100045, denominada "Siembra Directa", con domicilio social en Ctra. de Logrosán Km. 3, de la localidad de Madrigalejo, en la provincia de Cáceres, ha resultado disuelta y cancelada, y así consta inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fecha 3 de enero de 2008.

Mérida, a 3 de enero de 2008.

El Director General de Política Agraria Comunitaria,
ANTONIO CABEZAS GARCÍA

• • •